

BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

El Consejo de Gobierno se reunió en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Campus de Puerto Real) el día 28 de septiembre de 2016, a las 10.05 horas en segunda convocatoria, actuando como Presidente el Sr. D. Eduardo González Mazo, Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz, asistido por la Secretaría General, Sra. D^a. Francisca Fuentes Rodríguez, y por la Vicesecretaría General, Sra. D^{ña}. Begoña Navas Renedo, con la asistencia de los miembros e invitados/as que figuran en el Anexo A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2016/2017.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios. (Vicerrectorado de Planificación)
3. Aprobación, si procede, de la Composición del Órgano Colegiado de Selección de Becarios, según establece el art. 48.1 de la Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios. (Vicerrectorado de Alumnado)
4. Propuesta de modificación de la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)
5. Aprobación, si procede, de la modificación de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas de la escala de Gestión Universitaria por el sistema de turno libre. (Gerencia)
6. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de concurso de traslado del PAS laboral. (Gerencia)
7. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de concurso de méritos para la cobertura del puesto de jefe de servicio de Mantenimiento. (Gerencia)
8. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas de PAS laboral por el sistema de promoción interna. (Gerencia)
9. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación. (Gerencia)
10. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior Arquitecto mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado. (Gerencia)
11. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación mediante contrato de relevo. (Gerencia)

1. Designación del/de la Profesor/a encargado/a de impartir la Lección Inaugural en el Acto de Apertura del curso académico 2016/2017.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Secretaria General, la Prof^a. Fuentes Rodríguez, quien explica que conforme a nuestra Normativa ("Normativa por la que se regula la designación del Profesor encargado de dictar la Lección Inaugural en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico"), se publicó en el BOUCA núm. 210, de 15 de junio de 2016, la Resolución con la convocatoria correspondiente al curso académico 2016/2017, la cual se adjunta en Anexo I, no presentándose ninguna candidatura, por lo que se propone a este Consejo de Gobierno al Prof. D. Manuel Bustos Rodríguez, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Cádiz, para dictar la Lección Inaugural en el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2016/2017.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios.
(Vicerrectorado de Planificación)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Planificación, conforme al artículo 11 del Reglamento UCA/CG04/2012, de 30 de marzo de 2012, para la concesión de los premios extraordinarios de Fin de Grado y de Fin de Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz, y conforme al artículo 4.º del Reglamento UCA/CG03/2012, de 30 de marzo de 2012, de convocatoria y concesión de Premio Extraordinario de Doctorado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, la propuesta de Premios Extraordinarios, en los términos expresados en Anexo II.

Presenta la propuesta el Sr. Vicerrector de Planificación, el Prof. Pendón Meléndez.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la resolución de concesión de Premios Extraordinarios, según Anexo II.

3. Aprobación, si procede, de la Composición del Órgano Colegiado de Selección de Becarios, según establece el art. 48.1 de la Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios.
(Vicerrectorado de Alumnado)

El Sr. Rector, a propuesta del Vicerrectorado de Alumnado, somete a la consideración del Consejo de Gobierno, la composición del Órgano Colegiado de Selección de Becarios, según establece el art. 48.1 de la Resolución de 11 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, en los términos expresados en Anexo III.

Presenta la propuesta la Sra. Vicerrectora de Alumnado, la Prof^a. Valero Franco.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba por asentimiento la composición del Órgano Colegiado de Selección de Becarios, según se indica a continuación:

Presidenta: Sra. Vicerrectora de Alumnado

Vicepresidente: Sr. Gerente de la Universidad o persona en quien delegue

Vocales:

- En representación del Profesorado:
 - D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Facultad de Medicina)
 - D^a. Ana Rodríguez Gaytán de Ayala (Facultad de Ciencias del Trabajo)
 - D^a. Rosario Marín Muñoz (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – Sede Jerez)
 - D. José Manuel Igartuburu Chinchilla (Facultad de Ciencias)
 - D^a. Carmen Paublete Herrera (Facultad de Enfermería. Algeciras)
- En representación de la Comunidad Autónoma:
 - D. Julio César Fernández Oncala
- En representación del Alumnado:
 - D^a. Raquel Lázaro Palacio (Facultad de Enfermería y Fisioterapia)
 - D. Daniel Gómez Rodríguez (Escuela Superior de Ingeniería)
 - D^a. Lydia Muñoz Huertas (Facultad de Derecho)

Secretario: Sr. Jefe de Gestión de la Unidad de Becas o el funcionario que asuma sus funciones en caso de ausencia

4. Propuesta de modificación de la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de modificación de la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo IV.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometida a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueba informar favorablemente la propuesta de modificación de la composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz, en los siguientes términos:

El artículo 230.3 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz dispone que "El Rector, oído el Consejo de Gobierno, fijará la composición y funciones de la mesa de contratación. En todo caso, deben formar parte de dicha mesa de contratación un funcionario que tenga atribuido el asesoramiento jurídico del órgano de contratación y un auditor interno de la Universidad". En su virtud, la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R22REC/2015, de 19 de mayo, (BOUCA nº 188) establece la

composición de la Mesa de Contratación de la Universidad de Cádiz, entre cuyos miembros se encuentra el Director General de Infraestructuras y Patrimonio, que podrá ser sustituido por el Director de Secretariado de Infraestructuras.

La Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R50REC/2016, de 22 de junio de 2016, por la que modifica la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R09REC/2015, de 16 de abril de 2015 por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de los Vicerrectorados, de la Secretaría General, de la Gerencia y de las Direcciones Generales dependientes directamente del Rector (BOUCA nº 211) dispone que la Dirección General de Infraestructuras y Patrimonio pasa a ser el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio, manteniendo las atribuciones que tenía dicha Dirección General. Asimismo, establece que el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio ejercerá sus funciones a través de la Dirección General de Proyectos de Infraestructura, la Dirección de Secretariado de Equipamiento y Patrimonio y la Dirección del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas, haciendo desaparecer la Dirección de Secretariado de Infraestructuras.

Por ello es necesario proceder a la modificación de la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R22REC/2015, para adecuarla a la nueva estructura orgánica, siendo la propuesta de modificar la siguiente:

Primero. Sustituir la alusión al Director General de Infraestructuras y Patrimonio por el Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio

Segundo. Sustituir la alusión al Director de Secretariado de Infraestructuras por el Director General de Proyectos de Infraestructura.

5. [Aprobación, si procede, de la modificación de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas de la escala de Gestión Universitaria por el sistema de turno libre. \(Gerencia\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno la modificación de las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria por el sistema de turno libre, en los términos expresados en Anexo V.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria por el sistema de turno libre, aprobadas por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2015 (BOUCA núm. 200, de 19 de enero de 2016), y convocadas por Resolución de 29 de abril de 2016 de la Universidad de Cádiz (BOE de 3 de junio de 2016), según se indica a continuación:

Primero.- Modificar la letra a) del apartado B) del anexo II de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir, por el sistema de turno libre y concurso-

oposición, plazas para el ingreso en la escala de Gestión Universitaria, convocadas por Resolución de 29 de abril de 2016 de la Universidad de Cádiz (BOE de 3 de junio), dando la siguiente redacción a dicha letra a):

“La experiencia de los candidatos en puestos de cuerpos o escalas de administración general encuadrados en el grupo A (subgrupo A1 y A2) de las Administraciones Públicas se valorará hasta un máximo de 8 puntos, teniéndose en cuenta a estos efectos los servicios prestados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria, a razón de 1/365 puntos por día. Se valorará igualmente el tiempo de servicios prestados en la Administración Pública con la puntuación indicada, como personal laboral en categorías de grupos de clasificación equivalentes a los subgrupos A1 y A2, con funciones de administración general correspondientes a la escala convocada y distintas de las especialidades de escala establecidas en la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios funcionario de la Universidad de Cádiz”.

Segundo.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes a veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la modificación en el Boletín Oficial del Estado.

6. [Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de concurso de traslado del PAS laboral. \(Gerencia\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de concurso de traslado de PAS laboral, en los términos expresados en Anexo VI.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de concurso de traslado de PAS laboral, según Anexo VI.

7. [Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de concurso de méritos para la cobertura del puesto de jefe de servicio de Mantenimiento. \(Gerencia\)](#)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir, mediante concurso de méritos, la plaza de Jefe de Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Cádiz, en los términos expresados en Anexo VII.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir, mediante

concurso de méritos, la plaza de Jefe de Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Cádiz, según Anexo VII.

8. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir plazas de PAS laboral por el sistema de promoción interna. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir por promoción interna plazas de PAS laboral, en los términos expresados en Anexo VIII.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir por promoción interna de plazas de PAS laboral, según Anexo VIII.

9. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación, en los términos expresados en Anexo IX.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, quien señala una errata en el documento, no en las bases, sino en la Exposición de motivos, que está corregida en Anexo IX.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación, según Anexo IX.

10. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior Arquitecto mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior Arquitecto mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado, en los términos expresados en Anexo X.

Presenta la propuesta el Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro.

A la pregunta del Sr. Díaz Gil, el Sr. Gerente responde que la contratación es para aquellas obras que se están realizando y las que puedan llevarse a cabo en los próximos 3 años.

El Sr. Pérez Bellido solicita que la documentación se remita en pdf, pues en word da problemas para abrirla. Respecto a las obras, indica que en el documento aparece una parte dedicada al traslado de la Facultad de Ciencias de la Educación al Edificio Valcárcel y señala que aunque es un tema sobre el que se ha informado, considera que debiera discutirse en el Consejo de Gobierno porque por parte del alumnado no está todavía de acuerdo en este traslado, cuando hay otras obras más prioritarias e importantes, como es el tema de Algeciras.

El Sr. Gerente, el Sr. Tejero Navarro, explica que el Sr. Pérez Bellido se refiere a lo relacionado en el Anexo II, respecto a las actuaciones que tiene que incluir en la memoria, pero lo referido a obras futuras son expectativas de futuro; no quiere decir que haya una decisión tomada respecto al Edificio Valcárcel, sino que se plantea como una expectativa de futuro.

El Sr. Cervilla Bellido considera que el tema de Valcárcel debiera tratarse con un poco más de profundidad pues no considera óptimo doblar en el mismo entorno el número de estudiantes.

El Sr. Pérez Bellido señala sobre lo manifestado por el Sr. Gerente de expectativas, que le ha parecido que de Algeciras no aparece nada.

El Sr. Gerente responde que aparece "Seguimiento y de la Ejecución de obras Politécnica de Algeciras" y también de la Facultad de Enfermería y aclara que no se trata de una expectativa de que este es el plan de la Universidad en infraestructuras de aquí a un futuro, sino que se trata de una relación en la que los candidatos que se presenten a esta plaza tendrán que desarrollar su memoria correspondiente con los requisitos establecidos en las bases. Hay unas que están desarrollándose y otras que están en expectativa de futuro.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado Superior Arquitecto mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado, según Anexo X.

11. Aprobación, si procede, de las bases de convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación mediante contrato de relevo. (Gerencia)

El Sr. Rector, a propuesta de la Gerencia, somete a la consideración del Consejo de Gobierno las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación mediante contrato de relevo, en los términos expresados en Anexo XI.

El Sr. Díaz Gil anuncia que aunque votará a favor de la propuesta, reitera su petición de que el personal relevista que se contrate sea al 100%, como se ha estado haciendo hasta ahora, y no al 75% como se propone, y en todo caso si no se es

sensible a esta petición se sea sensible a posibles jubilaciones parciales de grupos inferiores, Grupo IV, con un salario que no llega a los 600 euros.

El Sr. Gerente manifiesta que se trata de un tema del que ya se ha hablado. La contratación del 75% va ligado a que el empleado que se jubila también lo hace al 75%. Si se contrata al 100% supondría un sobrecoste. Cada 4 que contratemos al 100%, y el relevado al 75%, supondría un efectivo más.

El Sr. Díaz Gil manifiesta que ya alguno de los jubilados parciales que había ya se han jubilado definitivamente, por lo que está liberando presupuesto que podría utilizarse.

Nadie solicita votación.

Sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno, se aprueban por asentimiento las bases de la convocatoria de proceso selectivo para cubrir una plaza de Titulado de Grado Medio de apoyo a la docencia e Investigación mediante contrato de relevo, según Anexo XI.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Rector Magnífico, damos fe como Secretaria General y Vicesecretaria General de esta Universidad.

V.º B.º, El Rector

La Secretaria General,

Fdo.: Eduardo González Mazo

Fdo.: Francisca Fuentes Rodríguez

La Vicesecretaria General,

Fdo.: Begoña Navas Renedo

Diligencia para hacer constar que la presente Acta fue ----- en el punto -- del Orden del día de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de ----- de dos mil dieciséis.

La Secretaria General

Francisca Fuentes Rodríguez

ANEXO A

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ASISTENTES

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DESIGNACIÓN</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1.	ARCAS DE LOS REYES, ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
2.	ARELLANO LÓPEZ, JUANA M ^a	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
3.	BIENVENIDO BÁRCENA, RAFAEL	PROF. NO DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
4.	BLANDINO GARRIDO, M ^a AMALIA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
5.	CARRASCO VIÑUELA, MANUEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	
6.	CERVILLA BELLIDO, JOSÉ M ^a	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. EE. Y EMPRESARIALES
7.	DE ALBA VARGAS, JESÚS GABRIEL	ESTUDIANTES	FACULTAD DE DERECHO
8.	DÍAZ GIL, JOSÉ LUIS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DISIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
9.	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JUAN JOSÉ	DECANOS Y DIRECTORES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
10.	ESPEJO MIRANDA, INMACULADA	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
11.	FUENTES RODRÍGUEZ, FRANCISCA	SECRETARIA GENERAL	RECTORADO
12.	GALINDO RIAÑO, M ^a DOLORES	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS
13.	GARCÍA GALINDO, JUAN CARLOS	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS

14.	GARCÍA VALDERRAMA, TERESA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
15.	GÓMEZ CAMA, MARIA DEL CARMEN	PAS	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
16.	GONZÁLEZ MAZO, EDUARDO	RECTOR	RECTORADO
17.	IGNACIO GARCÍA, JUAN MANUEL	DIRECTORES DE DEPARTAMENTO	NEUROCIENCIAS
18.	LARRÁN JORGE, MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.
19.	LOBO RODRÍGUEZ, JAVIER ORLANDO JUNIOR	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
20.	LÓPEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	PDI SIN VINCULACION PERMAN.	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
21.	LORENZO PEÑUELAS, ANTONIO	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE MEDICINA
22.	MARTELL SERRANO, CASIMIRO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
23.	MARISCAL CHICANO, JOSÉ M ^a	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
24.	MARTÍN ACEITUNO, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
25.	MARTÍN CASTRO, M ^a PAZ	DIRECTORES DEPARTAMENTO	DERECHO MERCANTIL
26.	MEDINA BULO, INMACULADA	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
27.	MORENO AGUILAR, CARLOS	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
28.	DE LA PASCUA RAMÍREZ, OLGA	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
29.	PENDÓN MELÉNDEZ, MIGUEL ÁNGEL	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
30.	PÉREZ BELLIDO, MIGUEL ÁNGEL	ESTUDIANTES	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS

31.	PÉREZ FERNÁNDEZ, FCO. JAVIER	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
32.	POCE FATOU, JUAN ANTONIO	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	
33.	RENDÓN UNCETA, M ^a CARMEN	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
34.	RODRÍGUEZ MESA, M ^a JOSÉ	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE DERECHO
35.	RODRÍGUEZ-IZQUIERDO GIL, JOSÉ M ^a	DIRECTORES DEPARTAMENTO	CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA Y QUÍMICA INORGÁNICA
36.	SANTIAGO FERNÁNDEZ, INMACULADA	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	E. POLITEC. SUP. DE ALGECIRAS
37.	TEJERO NAVARRO, ALBERTO	GERENTE	
38.	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	TITULARES DE VICERRECTORADOS Y MIEMBROS DESIGNADOS POR EL RECTOR	

EXCUSAN SU ASISTENCIA

	APELLIDOS Y NOMBRE	SECTOR/GRUPO	CENTRO/CARGO
1	ARCILA GARRIDO, MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
2	GARCIA BAÑÓN, ANA M ^a	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA
3	LEBRERO CONTRERAS, FRANCISC	REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL	
4	LÓPEZ ALCALÁ, JUAN MANUEL	PROF. DOCTO. CON VINCULA. PERMANENTE	ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA
5	MARCOS VARA, JOSÉ LUIS	PAS	CITI

6	MUÑOZ CUETO, JOSÉ ANTONIO	PROF. DOCTO. CON VINCU. PERMANENTE	FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
7	SÁEZ GONZÁLEZ, JESÚS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE DERECHO

NO ASISTEN

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	CASTILLA BAREA, MARGARITA	DIRECTORA DEPARTAMENTO	DERECHO PRIVADO
2	CHAMORRO CRUZ, CARLOTA	ESTUDIANTES	E. SUPERIOR DE INGENIERÍA
3	MARTELO BARO, M ^a ÁNGELES	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA
4	MORENO GUTIÉRREZ, JUAN	DECANOS Y DIRECTORES	ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA Y RADIOELECTRÓNICA
5	ROSETY RODRÍGUEZ, MANUEL	PROFE. DOCTORES CON VINCULA. PERMANENTE	FACULTAD DE MEDICINA
6	VALLECILLO FERNÁNDEZ, ESTHER	ESTUDIANTES	FACULTAD DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESA.

INVITADOS EXPRESAMENTE POR EL RECTOR

	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>SECTOR/GRUPO</i>	<i>CENTRO/CARGO</i>
1	ACALE SÁNCHEZ, MARÍA	DEFENSORA UNIVERSITARIA	RECTORADO
2	GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	DECANOS Y DIRECTORES	F. CC. DE LA EDUCACIÓN

3	GÓMEZ MONTES DE OCA, JOSÉ MANUEL	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS
4	MUÑOZ CUETO, M ^a JOSÉ	DELEGADA DEL RECTOR PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO	RECTORADO
5	NAVAS RENEDO, BEGOÑA	VICESECRETARIA GENERAL	RECTORADO
6	PEINADO CALERO, ANTONIO	INSPECTOR GRAL. DE SERVICIOS	RECTORADO
7	PULIDO BEGINES, JUAN LUIS	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
8	PAUBLETE HERA, CARMEN	DECANOS Y DIRECTORES	FACULTAD DE ENFERMERÍA